

Comunicado 58/2023

Fiscalía de Querétaro creará una red con empresarios para la máxima difusión de Alerta AMBER y Protocolo ALBA

- Se busca conectar con en una misma red a empresas e instituciones de gobierno, para la difusión de Alertas AMBER y Protocolo ALBA
- En Querétaro, cuando una persona está no localizada la buscamos todas y todos

Durante la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité Estatal para la Operación del Programa Alerta AMBER en el Estado de Querétaro, quedó aprobado que la Fiscalía General, realizará las acciones necesarias para crear vínculos con instituciones privadas y organizaciones gubernamentales, para agilizar la activación de Alertas AMBER, a través de Sistema Informático Único (SIU).

El objetivo, es lograr la interconexión de las personas en las plataformas digitales para incrementar la difusión en los casos de la emisión de una Alerta AMBER o Cédula de Identidad de Protocolo Alba, permitiendo una participación masiva y un mayor alcance en la localización de personas.

Esta misma acción, ya fue compartida y aprobada en la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Observancia del Protocolo ALBA y la iniciativa promueve la colaboración entre empresas, organizaciones y la comunidad en general, utilizando herramientas digitales y redes sociales para aumentar la visibilidad y la eficacia de la búsqueda.

Las acciones de vinculación encabezadas por el Fiscal General, Alejandro Echeverría



Cornejo, contempla la participación de todas y todos los que integran los Comités ya mencionados y que están integrados por las Secretarías de Gobierno, Seguridad Ciudadana Salud, Educación, Turismo, Desarrollo Social, Juventud, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Procuraduría de Protección Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes, Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro y la Delegación de la Fiscalía General de la República.

